

ACTA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD 22/06/2017

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIA:

Profª. Dª. Carmen Martínez Rincón

ASISTENTES:

Profª. Dña. María Teresa Angulo Carrere
Profª. Dña. Mª Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Juan V. Beneit Montesinos
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Dª Karol Mariel Carbajal Miranda
Dª Nuria Estudillo Martínez
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Profª Dª Yolanda Fuentes Peñaranda
Profª. Dña. Carmen García Carrión
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Dª Mara Hernández González
D Fernando Herrero González
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Dña. Natalia Martínez Larrull
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Dª Sara Orozco Roch
Prof. D. José Luis Pacheco del Cerro
Dª Esther Panadero Ortiz
Dª Teresa Pérez Fernández
D Sebastián Ramírez Restrepo
Dª María Sanz Sanz
Prof. D. César Teijón López
Dª Andrea Ucendo Honojosa
Profª. Dña. Raquel Valero Alcaide
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof. D. Antonio L. Villarino Marín
Profª. Dña. Ana Vos Arenillas

NO ASISTENTES:

D. Javier Álvarez Martín
Profª. Dña. Ana María Álvarez Méndez
Dña. María Aragonés Jiménez
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. Jorge Diz Gómez
Profª. Dña. María Isabel Esteban Gonzalo
Dña. Paloma Fernández Almagro
Profª. Dña. Sagrario Guisado Giménez (SA)
Prof. D. Juan Carlos López Corral
Profª. Dña. Pilar Mori Vara
Prof. Dña. Susana Muñoz Lasa

Profª. Dña. Esperanza Rayón Valpuesta (CS)
Dª Diana Rivera Alfaro
Profª. Dña. Miriam Robledo García
D Ignacio Ruíz Saíz-Aja
Prof. D .Emilio Vargas Castrillón

EXCUSAN ASISTENCIA:

Profª Dª Patricia Martín Casas (invitada)
D, Guillermo Moreno Muñoz
Profª. Dña. Paloma Posada Moreno

En Madrid, a 22 de junio de 2017, siendo las 10:00 h, se reúne, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 25 de mayo de 2017.**

Es aprobado el Acta por asentimiento.

2. **Informe del Decano**

a) **Plazas de ayudantes doctores.** El Decano informa que el Rectorado ha tomado la decisión de repartir las 75 plazas de ayudantes doctores entre los departamentos, por lo cual nos va a corresponder una plaza que será para el Departamento de Enfermería. Señalando que esta plaza no cubre la necesidad de profesorado que tiene esta Facultad y que además, en comparación con otras que tienen más departamentos, salimos perjudicados.

b) **Hospital Central de la Defensa.** El Decano señala que dados los problemas que se están teniendo con el Hospital Central de la Defensa sobre el convenio entre la Universidad y el Hospital, se desplazarán a los alumnos al 12 de Octubre, en horario de tarde. El Rector está llevando personalmente

- el tema, pero no parece que vaya a tener solución.
- c) **Doctorado conjunto universidades de Madrid.** Se están realizando reuniones con otras universidades que tienen estudios de enfermería y con grupos de investigación de los hospitales para llegar a un doctorado conjunto. Con los criterios ANECA actuales, es muy difícil realizar este doctorado, además no sería viable si se pone en peligro el programa de doctorado actual.
3. **Presentación y aprobación, si procede, de la Planificación Docente del Grado en Podología para el curso 2017-18.**
Presenta el punto el Coordinador de la titulación, profesor Ángel Orejana, señalando no haber grandes cambios en la planificación para este próximo curso, únicamente reseña un cambio, cómo es el cambio en el horario del Practicum I que pasa a la tarde. Sometido el punto a la aprobación de los asistentes se aprueba con 29 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.
4. **Presentación y aprobación, si procede, de la Planificación Docente del Grado en Fisioterapia para el curso 2017-18.**
Interviene el Coordinador de la titulación, profesor Ramón del Gallego, indica que se han seguido las directrices del Centro en cuanto a la rotación de las asignaturas. También comenta que los estudiantes han propuesto modificaciones en las fechas de exámenes y que después de la Junta de Facultad se revisarán. El Decano señala que ya se aprobó en la Junta anterior y cómo no ha habido modificaciones en el documento no hace falta votar.
5. **Aprobación, si procede, de la normativa de matriculación para el curso 2017-18.**
El Decano presenta el punto, señalando los aspectos más importantes del documento, pasando a continuación a realizar la votación entre los asistentes con el resultado de veintinueve votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.
6. **Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de prácticas clínicas.**
El Decano informa que se ha incorporado a la Normativa de prácticas, los aspectos de confidencialidad y los de la Ley del Menor. Recuerda a los presentes que la Normativa de Prácticas de este Centro es de obligado cumplimiento. Algunos representantes de estudiantes comentan algunos aspectos de las prácticas y de su evaluación, y preguntan si en los seminarios tiene que firmarse el consentimiento informado, contestando el Decano que efectivamente es necesario. Sometido el punto a la aprobación de los asistentes, es aprobado con 30 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.
7. **Aprobación, si procede, de la propuesta de la Facultad sobre los departamentos adscritos al Centro, en base al plan de reestructuración UCM, una vez oídos los departamentos implicados.**
El Decano del Centro informa sobre los últimos acuerdos que se están planteando sobre la reestructuración de la UCM, señalando que el número de departamentos que parece que quedarán finalmente es entre 101 y 105, que algunos departamentos, por características especiales, la universidad quiere mantenerlos, es el caso del de Musicología y el de Bellas Artes, que la Facultad de Derecho no quiere unirse a los acuerdos y que por lo tanto el Consejo de Gobierno deberá resolver. En cuanto a la situación del Centro, señala que podríamos tener posibilidades de dos departamentos, pero con las últimas jubilaciones que se están produciendo, no deberíamos arriesgarnos ya que no se van a admitir excepciones en cuanto al número de profesores permanentes que deben ser 24, por lo que la propuesta que se trae a la Junta es la de un único departamento y que quede adscrito al Centro. El profesor Beneit pide información sobre la situación en la que quedan los departamentos de las titulaciones sanitarias, contestándole el profesor Pacheco que en Medicina quedan cinco departamentos clínicos y que los básicos se están uniendo con otros departamentos de otras Facultades, en Farmacia parece que quedarán tres que sustentan la titulación, en Odontología también quedan tres y en Óptica un departamento y una sección. Se procede a continuación a votar la propuesta de un solo departamento de Enfermería que quedaría adscrito al Centro, aprobándose con treinta y un votos a favor, cero votos en contra y ninguna abstención.
8. **Informe desde el Vicerrectorado de Calidad de seguimiento 2015-16 de los títulos: Grado en Enfermería, Fisioterapia y Podología y Máster Universitario en Investigación en Cuidados en Salud.**
Informa del punto el profesor David Carabantes, Vicedecano de Calidad, indicando que después de informar a la Junta se van a volcar estos informes en la página web.
9. **Informe provisional de la Fundación para el conocimiento Madrimasd sobre la renovación de la acreditación del Grado en Enfermería.**

En este punto también informa el Vicedecano de Calidad, reseña los aspectos más positivos del informe como son los resultados de aprendizaje en la titulación y el nivel del profesorado. El Decano interviene para señalar su disconformidad con el informe ya que no se ajusta a la realidad actual y tampoco han tenido en cuenta los proyectos en los que estamos inmersos, como la Sala de Simulaciones de Alta Fidelidad, por lo que piensa y así lo ha comentado con el Rectorado, presentar una reclamación. El profesor Beneit se une a la postura y piensa que es importante presentar esa reclamación, también muestra su postura de apoyo a la reclamación el profesor Del Gallego. El Decano añade, que el informe está realizado por otras personas distintas a los integrantes del Panel que estuvo en el Centro. Se toma el acuerdo de presentar la reclamación.

10. Informe de Auditoría de Certificación de Sistemas de Gestión ISO9001:2008/ENAC para la gestión del Trabajo Fin de Grado y los servicios asistenciales prestados por la Clínica Universitaria de Podología (Quiropodología y Cirugía, Patología y Ortopedia, Pie Diabético, Fisioterapia), docencia (gestión del Prácticum Podológico) e investigación asociada.

El Vicedecano de Calidad da lectura al informe de Auditoría, señalando la no existencia de no conformidades y señalando la importancia de algunos indicadores evaluados. El Decano comenta que hay que estar orgullosos y contentos de seguir con el sistema, si bien siempre se puede mejorar. El profesor Beneit comenta que este informe redundaba en la intervención anterior y pone en evidencia que este Centro trabaja adecuadamente y con compromiso.

11. Tribunales de reclamaciones curso 2017-18.

A continuación se pasa a nombrar a los tribunales de reclamaciones para el curso 2017-18. El tribunal propuesto para el Máster de Investigación en Cuidados en Salud sería, como miembros titulares prof^o Beneit, prof^a Velasco y prof^a Fuentes; como miembros suplentes se propone a los profesores Blanco, Rivas y Del Gallego, sometido a votación se aprueba con treinta y dos votos a favor, cero en contra y ninguna abstención. Se pasa a continuación a nombrar a los tribunales de TFG de las titulaciones de Grado, se propone por parte de la asamblea que aquellos profesores que estaban de suplentes, pasen a titulares y que se elijan de la lista los siguientes suplentes siguiendo el orden establecido. Sometido a aprobación la propuesta, es aprobada con treinta y dos votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

12. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Enfermería de Profesores Honoríficos y Colaboradores Honoríficos para el curso 2017-18.

Se aprueba la propuesta del Departamento de Enfermería de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos con treinta y un votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

13. Nombramiento de representantes de Estudiantes en las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad.

Una vez realizadas distintas propuestas, las Comisiones Delegadas de la Junta quedan formadas por los siguientes representantes de Estudiantes:

Comisión Permanente: D Guillermo Moreno

Comisión Académica: D^a María Sanz, D Sebastián Ramirez, D^a Andrea Ucendo

Comisión de Estudios: D Fernando Herrero, D Javier Álvarez y D^a Sara Orozco

Comisión Económica: D Fernando Herrero, D^a Andrea Ucendo y D Ignacio Ruiz

Comisión de Adaptación y Reconocimiento de Créditos: D^a Andrea Ucendo, D^a Esther Panadero y D^a Mara Hernández

Comisión de Calidad: D Sebastián Ramirez, D Ignacio Ruiz D^a María Sanz

14. Convenio de colaboración con la Universidad Centro de Japón

El profesor Enrique Varela, Vicedecano de Relaciones Internacionales da la información sobre el convenio con la citada universidad, señalando que este centro educativo figura en el puesto 75 de 1000 universidades y que para la firma del convenio se necesita la aprobación de la Junta, cede la palabra a la profesora Velasco, que ha estado recientemente en dicha Universidad, que informa sobre algunos aspectos y características del Centro y del convenio. A continuación se somete a aprobación, siendo aprobado con 31 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención. El Decano comenta a continuación que se están estableciendo contactos con otras universidades en Irlanda y en otros países.

15. Ruegos y preguntas.

Algunos representantes de Estudiantes formulan preguntas sobre plazos de matrícula y situaciones particulares a lo que responde el Decano que no entiende que se hagan estas preguntas en este foro y que está todo regulado y especificado. Los representantes de

Estudiantes piden que se vuelva a dar lectura a las comisiones para saber cómo han quedado.
Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:21 horas, de lo que como Secretaria doy fe.